

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUPER CAUCHOS WALDORIJ CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día veinte y ocho de marzo del dos mil dieciocho, a las dieciocho horas con treinta minutos, en el domicilio de la Compañía calle De los Aceitunos E3-143 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen los socios: señora Delminda Cecilia, señora Alcira Mercedes, señor Melintón Iván, señor Oscar René, señora Mary Jacqueline Fuentes Larrea, por sus propios derechos, con el objeto de constituirse en la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Super Cauchos WALDORIJ Cía. Ltda.

Los socios comparecientes constituyen el 72.50% del capital social, quienes por unanimidad se pronuncian sobre la voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de Super Cauchos Waldorij Cía. Ltda.

En tal virtud, se declara instalada la sesión y se pone en consideración el orden del día:

- 1.-Informe del Gerente General
- 2.-Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
- 3.-Destino de las utilidades.

Preside la junta la señora Jacqueline Fuentes Presidente Ejecutivo de la empresa quien solicita la aprobación del orden del día propuesto.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la Gerente General señora Alcira Fuentes, entregando una copia a cada uno de los socios de su informe anual de labores e inicia lectura del mismo, al terminar inmediatamente pregunta inquietudes al respecto.

Toma la palabra la señora Jacqueline Fuentes quien preside la Junta y solicita que de no existir inquietudes con respecto al Informe de Gerencia, pide la aprobación del mismo.

La Junta aprueba por unanimidad el Informe de Gerencia. Se prosigue con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- La Presidenta Ejecutiva señora Jacqueline Fuentes hace referencia que como ya fueron entregados los estados financieros con anterioridad para su revisión, solicita a los socios se manifiesten con las inquietudes personales con respecto al Balance General, ante lo cual toma la palabra el socio Oscar Fuentes quien manifiesta en forma generalizada que no hay inquietudes y aprueban todos los socios por unanimidad. Prosigue la Presidenta con el Balance de Pérdidas y Ganancias solicitando también que de existir inquietudes las manifiesten o se apruebe el balance, para lo cual la socia Cecilia Fuentes solicita se haga la revisión por cuentas individuales para ser analizarlas.

Se otorga la palabra a la señora Contadora Silvia Barros para que de existir inquietudes se vaya aclarando acorde al estado financiero en mención. La señora contadora da lectura cuenta

por cuenta con los valores presentados, inmediatamente de esto nuevamente la presidenta solicita inquietudes para ser aclarados.

La socia Cecilia Fuentes manifiesta que a pesar de tener casi el mismo valor de ventas del año anterior, pero el costo de producción es menor, debería haber mejor utilidad, sin embargo la utilidad reflejada es casi la misma que del año 2016, pregunta si tal vez es por el gasto no deducible de la jubilación patronal o de la liquidación del Sr Luis Cañar?, toma la palabra la señora Contadora y quien manifiesta que si es parte del Sr. Cañar; pero, es más por la liquidación por despido intempestivo del Sr. Milton Moreno que si nos afecta directamente en resultados. Añade que las cuentas de mayores están solventadas con detalle adjunto para entendimiento de todos, añade que por la provisión de jubilación patronal de todo el personal así como del desahucio se convierte en gasto no deducible es por ello que también se refleja la utilidad disminuida. Solicita la presidenta que habiéndose terminado la lectura del Balance de Pérdidas y Ganancias y no habiendo más inquietudes solicita su aprobación. La Junta aprueba por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias.

La señora Presidenta procede al análisis de los Índices Financieros y concede la palabra a la señora Contadora, quien expresa el estado de solvencia, liquidez, endeudamiento y rentabilidad de la empresa siendo los mismos positivos y de satisfacción de los socios.

La señora Contadora procede con la revisión de la Conciliación Tributaria quien manifiesta que es la parte impositiva con el SRI en función de resultados que la empresa generó, siendo el impuesto a la Renta de \$6.282,56 dólares que restando las retenciones realizadas durante el año por (clientes) \$3.113,64 dólares se obtiene un valor a pagar de \$3.168,72 dólares. También hace acotación que ya con la jubilación legalizada por el ministerio de trabajo del señor Cañar la empresa pudo tener valores reales para las provisiones y por lo tanto el gasto anual ya no será "no deducible" así que de ahora en adelante todas las futuras provisiones por jubilación patronal serán valores mínimos y no afectará el resultado drásticamente como en los años anteriores y en este también.

Habiendo terminado el análisis de los Estados Financieros la señora Presidenta solicita la aprobación de los mismos. La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2017, añade que la Utilidad disponible para los socios es de \$8.197,72 la misma que será considerada en el tercer y último punto del orden del día, por lo cual otorga la palabra a la señora Gerente General de la empresa.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra la señora Alcira Mercedes Fuentes Larrea en su calidad de Gerente General de la Compañía y acorde a lo expresado detalladamente en su Informe de Gerencia, pone a disposición de los socios las utilidades generadas por lo cual solicita a los señores socios se deje por lo menos un 50% aproximadamente de las mismas, para incrementar el capital social y quede igual porcentaje entre todos los socios. La señora Presidente eleva a moción la propuesta de la señora Gerente General y solicita se manifiesten al respecto y realizar votación a favor o en contra de la misma.

El socio Oscar Fuentes solicita la palabra y manifiesta que se deberá equiparar el porcentaje de participaciones entre todos los socios ya que por el momento hay socios minoritarios y por su parte acepta la moción del aumento de capital.

Toma la palabra la señora Jacqueline Fuentes Presidente Ejecutivo y eleva a moción la propuesta de la señora Gerente General y solicita votación. Por unanimidad toda la junta aprueba que de las utilidades generadas se dejara el 50% aproximadamente, además de equiparar los porcentajes de participaciones entre todos los socios. La diferencia de utilidades se distribuirá a todos los socios acorde al porcentaje actual de participaciones.

Siendo las veinte horas con treinta minutos, y al haberse agotado el orden del día, la Presidenta Ejecutiva concede un receso para que se redacte el acta.

La Junta se reinstala a las veintiún horas y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta declara clausurada la Junta y todos los socios dan un fuerte aplauso a la Directiva de la empresa por su gestión.

Para constancia de todo lo acordado, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios suscriben la presente acta y firman en conjunto con la Presidenta Ejecutiva y la secretaria AD-HOC.



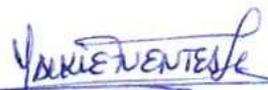
Sra. Delminda Cecilia Fuentes Larrea
SOCIA



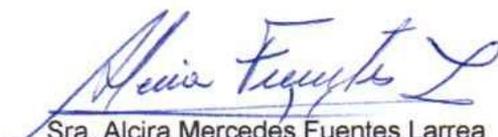
Sr. Oscar René Fuentes Larrea
SOCIO



Sr. Melinton Iván Fuentes Larrea
SOCIO



Sra. Mary Jacqueline Fuentes Larrea
SOCIA-PRESIDENTE EJECUTIVO



Sra. Alcira Mercedes Fuentes Larrea
SOCIA SECRETARIA AD-HOC